

VAL 067/2018.
Lima, 06 de agosto de 2018.

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores. -

Referencia: Hecho de Importancia Expediente 2018031204

De nuestra consideración,

La presente tiene por finalidad precisar el Hecho de Importancia de la referencia, mediante el cual se comunicó que como consecuencia de la aprobación del proceso de Reorganización Simple entre las sociedades AVANSYS y PEIP, el capital de AVANSYS aumentará de S/ 61'180,000.00 (sesenta y un millones ciento ochenta mil y 00/100 soles) a S/ 70'474,000 (setenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil y 00/100 soles) y emitirá 70,474 nuevas acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 (un y 00/100 sol) cada una, a favor de PEIP.

Al respecto, señalamos que el Hecho de Importancia debe señalar que en atención a este aumento de capital, AVANSYS emitirá 9,294 nuevas acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1,000.00 (mil y 00/100 sol) cada una, a favor de PEIP.

En tal sentido, adjunto a la presente remitimos la carta de Hecho de Importancia con la precisión indicada.

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
Antonio Horacio Román Calzada
Representante Bursatil